

¿Cómo se realiza el trámite?

CONSTANCIA DE EVOLUCIÓN DE SUELDOS

¿Qué es?

Es el documento que señala los incrementos anuales en sueldo de las diferentes plazas vigentes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Requisitos

- Original y fotocopia de la credencial de jubilado y/o pensionado emitida por el ISSSTE.
- CURP (fotocopia) Siempre y cuando la credencial no cuente con este dato.

En caso de que el interesado no pueda recoger personalmente la Evolución Salarial:

- Carta poder con firmas de testigos y copias de identificaciones de los firmantes.

Ex trabajador	1.-Solicita el trámite y llena el formato correspondiente en la ventanilla 5 de la Dirección General de Personal.
Dirección General de Personal	2.-Recibe solicitud, revisa antecedente laboral del beneficiario y realiza el documento.
Ex trabajador	3.-Recibe el documento previa identificación, el cual tendrá que presentar en la delegación del ISSSTE que le corresponda.

Fundamento Normativo

- Art. 15, párrafo quinto, 57,60 y 64 de la Ley del ISSSTE y del diverso artículo 4 del Reglamento de prestaciones económicas y vivienda del ISSSTE, respectivamente.

Políticas

- La Dirección General de Personal emitirá la Evolución Salarial a los jubilados y/o pensionados que la soliciten y que hayan tenido al menos un año de haber causado baja en la Institución.
- La carta poder que sirve como documento para recoger el trámite deberá estar debidamente requisitada, especificando datos completos y el motivo para el cual ceden el poder.

Lugar y horario

Ventanilla 5 de la DGPE

Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Tiempo estimado de trámite

Diez días hábiles

Asesoría para el trámite

Tel. 5622-25-38